



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Tres de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO No 2018-00219-00

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento de las partes, el comunicado enviado por el Cajero Pagador de Colpensiones, mediante el cual acata la orden de levantamiento de embargo de la pensión de IA demandada María Norby Guarín Arango.

No. de Radicado, SEM2021-203419

Bogotá, 06 de julio de 2021

Señor (a)
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
CARRERA 52 N° 51 - 68 CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
ITAGUI ANTIOQUIA

Referencia: Solicitud numero radicado 2021_6910366
Ciudadano: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Identificación: NI 800093816
Tipo Trámite: GESTION DE NÓMINA DE PENSIONADOS Cancelar y/o modificar embargo

Respetado Sr (a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

Dando cumplimiento a lo ordenado por su Despacho mediante auto interlocutorio de fecha 16 de junio de 2021, de manera atenta nos permitimos informar que para la nómina de julio de 2021, se aplicó la novedad de cancelación de embargo, respecto del proceso ejecutivo No. 2018-00219-00 adelantado por la COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY NIT 8909074890, en contra de la señora MARIA NORBY GUARÍN ARANGO CC. 43.165.206. En cuanto al señor EDISON ANTONIO GIRALDO VARELA, consultado en la nómina de pensionados por el nombre, no figura como pensionado por esta Administradora de Pensiones.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su comprensión y apoyo para continuar realizando una gestión transparente y eficiente en beneficio del futuro de todos los colombianos.

Cordialmente,


DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora Nomina de Pensionados
Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones


VILLALBA GONZALEZ
CORTEO

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 153
fijado hoy 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

RADICADO N°. 2018-00219-00

LiG

Firmado Por:

**Carolina Gonzalez Ramirez
Juez
Civil 002 Oral
Juzgado Municipal
Antioquia - Itagui**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a32371e64e0797828acffe4d34ef2bdcdbd12b6ee0daee72a0fe98739bb968bc**
Documento generado en 03/09/2021 08:39:35 a. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**